

## Unicaja y CajaSur dejan aparcado aspecto laboral de fusión a espera de aprobar el plan estratégico

**La dirección de las cajas creará una comisión, independiente al acuerdo laboral, para explicar implicaciones de empleo en la fusión**

Unicaja y CajaSur dejarán aparcado el aspecto laboral de la fusión y las posibles reestructuraciones de personal de la caja fusionada a la espera de aprobar el diseño del plan estratégico y de negocio de la nueva caja, algo que espera que tenga lugar a finales de este mes.

Fuentes financieras indicaron a Europa Press que este plan estratégico fue un encargo efectuado por el primer comité de integración y uno de los acuerdos alcanzados el pasado mes de septiembre, de forma que dicho plan lleva un mes elaborándose por parte de consultores independientes.

Las fuentes precisaron que se trata de un "documento complejo" donde se diseñará el plan de negocio, la estrategia y actuación de la caja fusionada, además de contemplar una justificación económica de dicha unión, y que legalmente debe incorporarse al proyecto de fusión.

De esta forma, prevén que el informe esté concluido a finales de mes, según se apuntó en la reunión mantenida ayer "al más alto nivel" entre el presidente de Unicaja, Braulio Medel, y el de CajaSur, Santiago Gómez Sierra, donde no se estableció ni se ha fijado aún un calendario de actuación.

Asimismo, las fuentes consultadas indicaron que en el encuentro de ayer las partes se comprometieron a establecer un mecanismo o ámbito de información, a modo de comisión técnica, para aportar información a la representación laboral, esto es, los sindicatos con representación en ambas cajas, acerca de las posibles implicaciones de la fusión en cuanto al empleo y condiciones laborales, en los términos que establece el decreto de adaptación de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Las fuentes precisaron que esta comisión será independiente de la mesa laboral que se deberá constituir más adelante para negociar las condiciones laborales de la fusión, de forma que este organismo se limitará a informar sobre aspectos laborales "pero sin entrar en la negociación del acuerdo laboral". Recordaron que la mesa para el acuerdo laboral no se puede abrir mientras que no se apruebe el documento de fusión por parte de los consejos de administración.

"Se trata de articular ámbitos de negociación, hablar con los sindicatos e informar de la situación laboral actual de Unicaja y CajaSur", añadieron las fuentes, que esperan que esta comisión "no tarde mucho en ponerse en marcha" y precisaron que en el caso de la fusión Unicaja-Caja de Jaén "no hizo falta esta comisión porque directamente se aprobó un proyecto de fusión, que implica el inicio de una serie de plazos, y en este caso, el de Unicaja-CajaSur, sólo existe un protocolo de intenciones, por lo que no existen plazos de ningún tipo".

Asimismo, en la reunión de ayer se dejó claro que "para la aprobación del proyecto, se deben hacer los deberes previamente en CajaSur, los comprometidos por ésta con el Banco de España".

"Si se plantea la fusión no se puede empezar por el final ni por cómo se hace la fusión sino que se debe ir por partes, de forma que la documentación remitida por ambas cajas al Banco de España y el plan de CajaSur deberán ser elementos cosustanciales y previos al cierre del proyecto", añadieron las fuentes.

Ya ayer fuentes del sector destacaron que la reunión mantenida en Málaga entre el presidente de Unicaja, Braulio Medel, y el presidente de CajaSur, Santiago Gómez Sierra, ha sido "constructiva" y ha logrado "reforzar el proyecto de fusión" entre ambas entidades.

Las fuentes precisaron que durante ese encuentro el diálogo mantenido entre las partes ha sido "constructivo", de forma que, según las fuentes, el proyecto de fusión "ha salido reforzado".

En agosto de este año los consejos de administración de ambas cajas aprobaron el protocolo de intenciones de la fusión, en un acto donde se aprobó por unanimidad de ambos consejos el plan de actuaciones sobre CajaSur, donde analizan la situación de la caja cordobesa y en base a esa situación "solicitarían un determinado volumen de ayudas al Fondo de Garantías de Depósitos", que al final se concretará en unos 1.000 millones de euros.

Europa Press

Fecha artículo: mié 11 nov 2009 06:30:00 CET

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es

Adherida a 